

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLLO y D^a JOSEFA GONZÁLEZ BAYO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito:

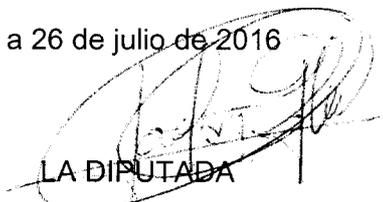
En cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo, la empresa Fertiberia (del Grupo Villar Mir) está obligada a restaurar las balsas de depósitos de fosfoyesos en las Marismas del Tinto. Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, según la misma instancia jurisdiccional, tenía que pronunciarse en quince días sobre la idoneidad del proyecto presentado por la empresa. Una vez terminado el plazo y habiendo sido afirmativo el informe del citado Ministerio, realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué criterios avalan el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al proyecto de restauración de la empresa?
- ¿Se han tenido en cuenta las consideraciones de las partes personadas en la causa abierta en su día?
- ¿Y los informes, advertencias y consideraciones tanto de expertos como de otras administraciones de ámbito local y autonómicos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 26 de julio de 2016


EL DIPUTADO

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLLO


LA DIPUTADA

JOSEFA GONZÁLEZ BAYO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA